

# AVISOS REAVALÚO BIENES RAÍCES

“Para sus trámites prefiera Internet, sii.cl. Más fácil, más rápido y más seguro”

**Reavalúos de bienes raíces agrícolas y de bienes raíces no agrícolas, correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros ubicados en las áreas urbanas, 2016**

N° 41.400

Sábado 5 de Marzo de 2016

SII - 1

SUMARIO	IV REGIÓN DE COQUIMBO	VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
<b>Municipalidades</b>	<b>Municipalidades de:</b> Andacollo / Combarbalá / Coquimbo / La Serena / Monte Patria / Salamanca .....P.1	<b>Municipalidades de:</b> Chimbarongo / Doñihue / Marchigüe / Pichilemu / Peumo / Rengo .....P.4	<b>Municipalidades de:</b> Cunco / Galvarino / Lautaro / Lonquimay / Lumaco / Melipeuco / Pitrufoquén / Pucón / Purén / Renaico / Traiguén / Vilcún ..... P.7
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	V REGIÓN DE VALPARAÍSO	VII REGIÓN DEL MAULE	XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
<b>Municipalidades de:</b> Arica / Camarones ..... P.1	<b>Municipalidades de:</b> Casablanca / Catemu / Isla de Pascua / Juan Fernández / La Ligua / Llay-Llay / Puchuncaví / San Felipe .....P.2	<b>Municipalidades de:</b> Curepto / Empedrado / Longaví / Maule / Pelarco / Retiro / Río Claro / Teno .....P.4	<b>Municipalidades de:</b> Mariquina / Río Bueno / Valdivia ..... P.8
I REGIÓN DE TARAPACÁ	REGIÓN METROPOLITANA	VIII REGIÓN DEL BIOBÍO	X REGIÓN DE LOS LAGOS
<b>Municipalidad de:</b> Pozo Almonte ... P.1	<b>Municipalidades de:</b> Cerrillos / Independencia / La Florida / La Granja / Lo Barnechea / Maipú / Pirque / Quinta Normal / Renca / San José de Maipo .....P.3	<b>Municipalidades de:</b> Cabrero / Chiguayante / Cobquecura / Coihueco / Curanilahue / Lebu / Los Álamos / Ninhue / Pemuco / Portezuelo / Quillón / Ránquil / San Carlos / San Nicolás / Talcahuano / Tirúa / Tomé .....P.5	<b>Municipalidades de:</b> Maullín / Osorno / Queilen ..... P.8
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA			XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
<b>Municipalidad de:</b> Mejillones ..... P.1			<b>Municipalidad de:</b> Río Verde ..... P.8

## XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

(IdDO 1002644)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Ilustre Municipalidad de Arica informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes Edificio Consistorial, Sotomayor N° 415. Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 8:30 a 16:30 horas

Salvador Urrutia Cárdenas, Alcalde

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002383)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Ilustre Municipalidad de Camarones informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes, Dirección Avanzada de Cuya S.n. Localidad de Cuya. Horario de atención: 08:30 a 17:18.

Iván Martín Romero Menacho, Alcalde

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

## I REGIÓN DE TARAPACÁ

(IdDO 1004088)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE I REGIÓN DE TARAPACÁ

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Balmaceda N°276 - Comuna de Pozo Almonte. Horario de atención: 8:30 a 14:00 hrs.

Luis Díaz Acuña, Alcalde (S)

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

## II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

(IdDO 1002977)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

La Ilustre Municipalidad de Mejillones informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: I. Municipalidad de Mejillones. Horario de atención: 08:30 a 14:00 - 15:00 a 17:30 hrs.

Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

## IV REGIÓN DE COQUIMBO

(IdDO 1002646)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Andacollo informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Plaza Videla N°50. Horario de atención: 8:30 a 17:30 hrs.

Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002568)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal Plaza de Armas 438, 2° piso. Horario de atención: 08:30 a 17:30 hrs.

Pedro Castillo Díaz, Alcalde

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.